Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Salud - Acéptasela renuncia presentada por la Sra. Beatriz Feliza Alvarez, CUIL. 27-12796863-8, Grupo C, Grado 3, Carrera Sanitaria, Pta. Pte., de la Dción. Area Programática N°1, Secretaría de Asistencia en Salud Pública, de este Ministerio, a fines de acogerse al Beneficio de Jubilación Ordinaria, retroactivo al 28JUN17. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y Liquidación Final (haberes, aportes, contribuciones) las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase el pago de lamisma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:46:47

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa